

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HONESTYSA COMPAÑÍA HONESTY S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Guayaquil, abril 15 del 2018

Señores
Accionistas de
HONESTYSA COMPAÑÍA HONESTY S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mí calidad de Comisario de la compañía **HONESTY S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorio y de la junta general de Accionistas.
- b. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de la cuenta de Patrimonio.
- c. La Compañía opero normalmente desde el mes de enero 2017

El Capital para este año fue de \$ 800.00 a un valor por acción de 1.00 dólar

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **HONESTYSA COMPAÑÍA HONESTY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Atentamente,


Corina de Jesús Quimi Fariño
Registro N° 0.8451
Cl. N° 0907570493 CV. N° 014-0250
Comisario Principal